



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas del día veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputados Daniel Jesús Granja Peniche, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Verónica Noemí Camino Farjat, Henry Arón Sosa Marrufo, Raúl Paz Alonzo, José Elías Lixa Abimerhi y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Daniel Jesús Granja Peniche, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 16 de noviembre de 2017.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen referente a la ratificación del Vicefiscal Especializado en Combate a la Corrupción, y

b) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para Prevenir y Combatir la Trata de Personas en el Estado de Yucatán y modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Verónica Noemi Camino Farjat que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 16 de noviembre del año 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Pasando al asunto en cartera, en el marco del proceso de designación del Vicefiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen solicitado en la sesión anterior y posteriormente solicitó a la Diputada Secretaria Verónica Noemí Camino Farjat que dé lectura al mismo en la parte correspondiente al decreto.

Concluida la lectura, el Diputado Raúl Paz Alonzo manifestó que la propuesta de ratificación al cargo de Vicefiscal cumple con los requisitos legales que marca el artículo 62 de la Constitución del Estado, señalando que también consideran viable la propuesta luego de la revisión de los informes que recibieron de los años 2015 y 2016 y del informe que rindió el Licenciado José Enrique Goff Ailloud hasta 15 de noviembre al frente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán; asimismo, indicó que es importante recalcar que éste ha recibido el aval de agrupaciones empresariales importantes, como la COPARMEX, la CANIRAC, CANACINTRA y la CANACOME, así como de diversos investigadores y asociaciones civiles, aunque consideró que se deberá exigir la plena autonomía de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, con el fin de realizar sus investigaciones con libertad e independencia.

La Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo recordó que el 20 de noviembre presentó una solicitud para posponer la votación del asunto en análisis en tanto no se escuche a asociaciones civiles y analistas políticos para conocer su opinión sobre la propuesta de ratificación del citado Vicefiscal, solicitando que dicha petición sea sometida a votación en estos momentos.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

El Diputado Presidente comentó que se recibieron varios oficios con respecto al tema en análisis, no sólo de diputados, sino también de asociaciones que avalan la propuesta del Ejecutivo; sin embargo, reconoció que es respetable la opinión de cada legislador, pero indicó que se está siguiendo el procedimiento establecido, resaltando que incluso, como se pudo escuchar en el acta de la sesión anterior, el Licenciado José Enrique Goff Ailloud compareció ante esta Comisión para dar a conocer los informes que le fueron solicitados en su labor al frente de la CODHEY y exponer lo necesario sobre el cargo propuesto.

El Diputado Raúl Paz Alonzo consideró que, en términos legales, la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo debió proponer una modificación al orden del día para que su propuesta fuera puesta a discusión y votación, sin embargo, señaló que no tiene inconveniente para que la misma sea analizada y votada en esta sesión.

El Diputado José Elías Lixa Abimerhi expresó que él ha pugnado para que cuando algún diputado hace una propuesta formal sea votada, pero la que ha formulado la diputada no está en el orden del día ni tampoco la ha expresado a viva voz para que los diputados la conozcan; en este sentido, sugirió que la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo dé lectura a su propuesta para que sea analizada y votada en este momento.

En este sentido, la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo dio lectura a su propuesta, en la que solicita que se aplaze la votación de la propuesta del



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Ejecutivo, toda vez que asociaciones civiles se han pronunciado en contra de la misma.

El Diputado Raúl Paz Alonzo reiteró que por parte de su fracción legislativa ha consultado con asociaciones civiles y grupos empresariales, por lo que votaría en contra de que se aplace este tema que está en análisis.

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez afirmó que lo que une a todos ahora es el combate a la corrupción y este proceso que lleva meses, impactando varias leyes con toda responsabilidad, señalando que dentro de poco se tendrá una tarea muy importante que es el paquete fiscal y por eso es importante que el Sistema Estatal Anticorrupción comience a trabajar como lo ha pedido la ciudadanía y el Vicefiscal Anticorrupción es una pieza clave para que el mismo funcione, de manera que no es posible seguir aplazando el asunto, toda vez que ha sido un ejercicio responsable y democrático. Asimismo, indicó que la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional considera que el Licenciado José Enrique Goff Ailloud reúne el perfil para ocupar dicho cargo.

El Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá indicó que le gustaría conocer la opinión de la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo sobre las asociaciones y organismos empresariales, como la COPARMEX y la CANACO que se han expresado a favor de la propuesta del Ejecutivo.

La Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo expuso que si bien hay asociaciones que se han expresado a favor del tema, éstas deberían venir al Congreso para dar a conocer su opinión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

El Diputado Henry Arón Sosa Marrufo anticipó que también votará en contra de posponer el análisis, porque consideró que ha quedado claro que a los diputados de esta Legislatura los une el combate a la corrupción, para lo cual se ha avanzado en la parte normativa del Sistema Estatal Anticorrupción, afirmando que parte de la responsabilidad de los diputados es escuchar a la sociedad y a las cámaras, a fin de tomar una decisión acertada.

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez recordó que las sesiones son públicas y si hay asociaciones que quieren opinar lo pueden hacer, incluso, indicó que durante la comparecencia del Licenciado José Enrique Goff Ailloud estuvieron presentes asociaciones civiles.

El Diputado Raúl Paz Alonzo subrayó que por parte de su fracción legislativa se escucharon a las asociaciones civiles, tanto a favor como en contra, pero la mayoría de ellas avaló el nombramiento del Licenciado José Enrique Goff Ailloud, por lo que consideró que el trabajo ya está hecho para tomar una decisión, por lo que solicitó que la petición de la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo sea sometida a votación.

Más adelante, el Diputado Presidente sometió a votación la solicitud de la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, la cual fue desechada por unanimidad.

No habiendo más intervenciones y luego que los diputados consideraron por unanimidad que el tema estaba suficientemente discutido, el Diputado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas del mismo y darle el trámite que corresponda. Igualmente, instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya el dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

Prosiguiendo con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa para expedir la Ley para Prevenir y Combatir la Trata de Personas en el Estado de Yucatán y modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica y el cuadro comparativo que fueron solicitados en la sesión anterior, continuando de esa forma con el análisis respectivo.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

Desahogado los asuntos generales, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

cuarenta y cinco minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ
BRICEÑO.

SECRETARIA

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

VOCAL.

SECRETARIO.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

VOCAL.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

VOCAL

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.